

Información de Trámite

Nombre Trámite	APERTURA Y ACTUALIZACIÓN DE PATENTE MUNICIPAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA
Descripción	El GADM - PASTAZA con el objetivo de brindar la atención oportuna en el trámite que se va a realizar de IMPUESTO de PATENTE MUNICIPAL, para todas las actividades económicas permanentes de carácter comercial, industrial, financieros, de servicios, profesionales, inmobiliarios o de cualquier otro orden económico, que realicen las personas naturales o jurídicas, en el cantón Pastaza y que obligatoriamente deberán registrarse en el catastro de patentes municipales que mantendrá la Dirección Financiera, a través de la Área de Rentas.
¿A quién está dirigido?	<p>Son sujetos pasivos del impuesto de patente municipal, todas las personas naturales, jurídicas, civiles o mercantiles y sociedades de hecho domiciliadas en el cantón Pastaza, que ejerzan actividades permanentes comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Patente municipal legalizada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Copia del RUC o RIMPE2. Certificado por establecimiento comercial (Plataforma SRI)3. Formulario de patente municipal (lleno)4. Certificado de uso conforme aprobado por el Departamento de Planificación5. Fotografía del establecimiento <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Para extranjeros copia de pasaporte

¿Cómo hago el trámite?

1. Se entrega en la Unidad de Rentas el formulario para apertura de Patente Municipal o a través del sitio web www.gob.ec
2. El contribuyente debe llenarlo y firmarlo, en caso de sociedades debe firmar el representante legal.
3. Adjuntar los requisitos obligatorios, e ingreso por ventanilla.
4. La Unidad de Rentas procede con la inspección técnica para establecer la base imponible.
5. Luego 2 días laborables, el usuario debe acercarse a ventanilla para emitir los pagos y luego cancelar en recaudación.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- FORMULARIO DE PATENTE MUNICIPAL / Sin costo.
- Aplicación y pago de acuerdo al Art.14 de la Ordenanza Nro. 64-2024 que regula la determinación, emisión, administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales en el cantón Pastaza.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

FCO. DE ORELLANA Y 9 DE OCTUBRE

DE LUNES A JUEVES DE 08H00 A 17H30

VIERNES DE 08H00 A 14H00

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Sección Novena.
- [ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES EN EL CANTÓN PASTAZA](#). Art. Los artículos 1, 3, 5,6, 7, 12, 14.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Asistente Técnico Rentas

Correo Electrónico: rentas@puyo.gob.ec

Teléfono: 032994240 ext 244

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	395

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	285
2026	01	0	358
2025	12	0	898
2025	11	0	487
2025	10	0	245
2025	09	0	410
2025	08	0	282
2025	07	0	708
2025	06	0	607
2025	05	0	348
2025	04	0	255
2025	03	0	380
2025	02	0	255
2025	01	0	329
2024	12	0	1259
2024	11	0	583
2024	10	0	427
2024	09	0	458
2024	08	0	315
2024	07	0	322
2024	06	0	351
2024	05	0	451
2024	04	0	390
2024	03	0	305

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	289
2024	01	0	391
2023	12	0	261
2023	11	0	1025
2023	10	0	783
2023	09	0	505
2023	08	0	196
2023	07	0	154
2023	06	0	198
2023	05	0	223
2023	04	0	278
2023	03	0	263
2023	02	0	158
2023	01	0	191
2022	12	0	422
2022	11	0	267
2022	10	0	178
2022	09	0	271
2022	08	0	198
2022	07	0	186
2022	06	0	188
2022	05	0	203
2022	04	0	302
2022	03	0	198

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	02	0	257
2022	01	0	309
2021	12	0	141
2021	11	0	255
2021	10	0	283
2021	09	0	324
2021	08	0	368
2021	07	0	873
2021	06	0	736
2021	05	0	432
2021	04	0	394
2021	03	0	460
2021	02	0	196
2021	01	0	295
2020	09	0	225